

## SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

"2021, Año de la Independencia".

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Número 730, lunes 22 de noviembre de 2021

Tribunal Electoral. Acuerdo Plenario por el cual se reanuda el trámite, sustanciación y resolución de los Procedimientos Paraprocesales, Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 35.

Acuerdo por el que se determinó que a partir del dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, se reanude la sustanciación y, en su caso, los plazos legalmente establecidos para dictar la resolución de los Procedimientos Paraprocesales y de los Juicios Especiales Laborales y de Inconformidad Administrativa que se encuentren en trámite, así como en sustanciación ante este Órgano Jurisdiccional.

Asimismo, en virtud de la trascendencia que reviste la presente determinación plenaria para la sustanciación y resolución de los Juicios y Procedimientos antes referidos, se ordena al Secretario General que realice las gestiones necesarias para comunicar, notificar y publicar este Acuerdo Plenario y, al Secretario Administrativo continuar con las medidas sanitarias establecidas.